



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/Ibv

REF: Solicitud Patente de Alcohol
giro "Hotel de Turismo"

SANTA CRUZ, Junio 09 de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Alcohol con giro de "Hotel de Turismo", el Informe N° 19 de la Directora de Control, el Certificado N° 104 de aprobación del Concejo Municipal y el informe N° 154 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 1.520

APRUEBESE Patente de Alcohol con giro de "Hotel de Turismo", a nombre de la Soc. SIGNORA DI MONTALLEGRO SPA, RUT N° 76.450.958-7; domiciliada en sector Chomedahue S/N, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERNIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría